

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### TORRE DE JUAN ABAD

##### ANUNCIO

Expediente: 872/2021.

El Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 2021, acordó aprobar la supresión del precio público de Ludoteca y Escuela de Verano y la derogación de su Ordenanza reguladora.

Durante el plazo de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el B.O.P. los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que durante el periodo de exposición pública no se presenten reclamaciones el acuerdo se elevará a definitivo.

En Torre de Juan Abad, a 10 de septiembre de 2021.- La Alcaldesa-Presidente, M<sup>a</sup> del Señor Fresneda Guerra.

**Anuncio número 2983**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>